



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

Córdoba 08 FEB 2012

VISTO

La RD N° 1564/11 que autoriza en el año 2012 el dictado del Curso de Postgrado: Psicoterapia Gestaltica: "Aquí y Ahora" presentada por la Lic. Myriam E. Ruiz Bornancini

Y CONSIDERANDO

Que en el anexo de la misma se consignó erróneamente la cantidad de cuotas previstas en los aranceles del citado curso de postgrado

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Rectificar la RD N° 1564/11 en su Anexo donde dice:

Aranceles:

Curso Completo Profesionales: \$ 2800 Cuotas: 8 cuotas de \$ 280.
Curso Completo Docentes y Adscriptos de la Facultad de Psicología de la UNC: \$2600 Cuotas: 8 cuotas de \$ 260
Curso Completo Estudiantes Avanzados de la Facultad de Psicología de la UNC: \$2400 Cuotas: 10 cuotas de \$ 240

Debe decir:

Aranceles:

Curso Completo Profesionales: \$ 2800 Cuotas: 10 cuotas de \$ 280.
Curso Completo Docentes y Adscriptos de la Facultad de Psicología de la UNC: \$2600 Cuotas: 10 cuotas de \$ 260
Curso Completo Estudiantes Avanzados de la Facultad de Psicología de la UNC: \$2400 Cuotas: 10 cuotas de \$ 240

ARTÍCULO 2º: Dese al registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°: 38

Dr. ADRIÁN M. BUENO
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA